



Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

INFORMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS 2022

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

30 de mayo de 2022, 10:48

Para: pabla baeza muñoz <pablabaezamunoz@gmail.com>

Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Estimada Pabla

Junto con saludar y según tu consulta

"Hola, esperando que estén bien me comunico con ustedes para pedir orientación de la suspensión del beneficio gratuidad debido a la postergación de este semestre. Desde ya muchas gracias!"

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios 2022 y leer los requisitos y procedimientos con detención en la página del Mineduc.

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Debes enviarme los siguientes documentos al correo coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc hasta el 10 de junio de 2022.

- **resolución de postergación de estudios aprobada (solicitarla en secretaría de estudios)**
- **formulario 2022 firmado. (adjunto formulario)**
- **documento que respalde el motivo de tu solicitud, si no tienes ese documento puede escribir una carta (con nombre completo y firma) dirigida al Ministerio de Educación explicando el motivo de tu suspensión de beneficios**

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO

Secretaria

Unidad de Bienestar

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Fono: 9787700

coteiza@u.uchile.cl

formulario_suspensiones_2022.pdf

30/5/22, 10:50

Correo de Universidad de Chile - INFORMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS 2022

